

Comunicado de prensa

8 de octubre de 2015.

El próximo sábado 17 de octubre 35 aspirantes a comisionados del IFT y de la CFCE presentarán los exámenes de conocimientos indicados en la Constitución y en las convocatorias respectivas

- *El número de aspirantes que entregaron su documentación y cumplieron los ocho requisitos que señala el artículo 28 de la Constitución es de 35.*
- *De estos, 9 se han postulado para los dos organismos, y por tanto presentarán ambos exámenes, en tanto que 14 se postularon sólo para el Instituto Federal de Telecomunicaciones y 12 se postularon sólo para la Comisión Federal de Competencia Económica.*
- *Cada sustentante recibirá por correo electrónico su certificado de acceso y un instructivo para facilitar la presentación del examen.*
- *No se permitirá el acceso a las instalaciones donde se realizarán los exámenes a ninguna persona que carezca del certificado de acceso y de identificación oficial que acredite su personalidad.*

Una vez realizada la verificación de la documentación presentada por cada uno de los 97 aspirantes que presentaron personalmente dicha documentación, el Comité de Evaluación determinó que 35 de ellos cumplen los ocho requisitos que indica el artículo 28 de la Constitución como indispensables para ser comisionados ya sea en la Comisión Federal de Competencia Económica, ya sea en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Tales requisitos son:

I. Ser ciudadano mexicano por nacimiento y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;

Comunicado de prensa

8 de octubre de 2015.

- II.** Ser mayor de treinta y cinco años;
- III.** Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;
- IV.** Poseer título profesional;
- V.** Haberse desempeñado, cuando menos tres años, en forma destacada en actividades profesionales, de servicio público o académicas sustancialmente relacionadas con materias afines a las de competencia económica, radiodifusión o telecomunicaciones, según corresponda;
- VI.** Acreditar, en los términos de este precepto, los conocimientos técnicos necesarios para el ejercicio del cargo;
- VII.** No haber sido Secretario de Estado, Procurador General de la República, senador, diputado federal o local, Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el año previo a su nombramiento, y
- VIII.** En la Comisión Federal de Competencia Económica, no haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas que hayan estado sujetas a alguno de los procedimientos sancionatorios que sustancia el citado órgano. En el Instituto Federal de Telecomunicaciones no haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas de los concesionarios comerciales o privados o de las entidades a ellos relacionadas, sujetas a la regulación del Instituto.

El día de hoy, se publican en el portal de Internet del Comité de Evaluación, los folios correspondientes a estas 35 personas, así como, el lugar, la fecha y la hora en que se realizarán los exámenes de conocimientos en materia de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, según corresponda. La misma información se publicará el día de mañana viernes 9 de octubre en el Diario Oficial de la Federación.

Comunicado de prensa

8 de octubre de 2015.

El Comité de Evaluación ha tomado todas las providencias para garantizar la imparcialidad y equidad en la realización de los exámenes. De hecho, momentos antes de que los aspirantes ejecuten sus exámenes, los reactivos se seleccionarán de manera aleatoria a partir de un amplio conjunto, elaborado con la colaboración de expertos de diversas instituciones de educación superior. La generación automatizada del examen único para cada organismo se hará en presencia de un Notario Público que dará fe del acto.

Para la realización del examen, cada aspirante contará con una estación de trabajo individual con computadora; asimismo, el Comité de Evaluación ha dispuesto grabar por video digital la realización de los exámenes.

Estadísticas de aspirantes que podrán tomar el examen de conocimientos

INSTITUCIÓN/PERFIL	ABOGADO	ECONOMISTA	INGENIERO	Total
AMBAS	3	6	0	9
CFCE	7	5	0	12
IFT	6	1	7	14
Total	16	12	7	35

INSTITUCIÓN/SEXO	Hombre	Mujer	Total
AMBAS	9	0	9
CFCE	9	3	12
IFT	14	0	14
Total	32	3	35

Edad	IFT	CFCE	Ambas	Total
34 a 39	6	4	3	13
40 a 49	7	5	2	14
50 a 59	0	3	1	4
60 y más	1	0	3	4
Total	14	12	9	35